

# Tendencias y alternativas de la producción de leche en Asturias

JOSÉ CARLOS BARRIO DE PEDRO. Área de Experimentación y Demostración Agroganadera. josebp@serida.org

**E**l descenso pronunciado del número de explotaciones lecheras y el crecimiento de la producción en las restantes, ocasionan la concentración de la producción de leche que depende de procesos de intensificación de las explotaciones y desvincula cada vez más dicha producción del territorio en que tiene lugar. Dichos procesos se caracterizan por un aumento del número de animales por hectárea de superficie forrajera, y un aumento de los costes de compra de alimentos. Por otra parte, las nuevas políticas de precios tienden a alinearse a la baja con referencias al mercado nacional e internacional, “desacoplando” ayudas directas europeas y nacionales cuya perennidad no está garantizada.

Aparecen subvenciones y precios vinculados a medidas de calidad alimentaria y de protección ambiental. Van a entrar en juego nuevos parámetros de evaluación de la sostenibilidad, como la eficiencia energética de los sistemas de producción, etc. En este contexto, la viabilidad económica de las estrategias de intensificación está cada vez más en entredicho, y se redescubren las virtudes de los sistemas extensivos, más ecológicos y sostenibles, y más vinculados social y económicamente con su entorno inmediato. En este sentido se expone el caso particular, limitado pero interesante, de la producción de leche ecológica como una posible alternativa al modelo convencional.

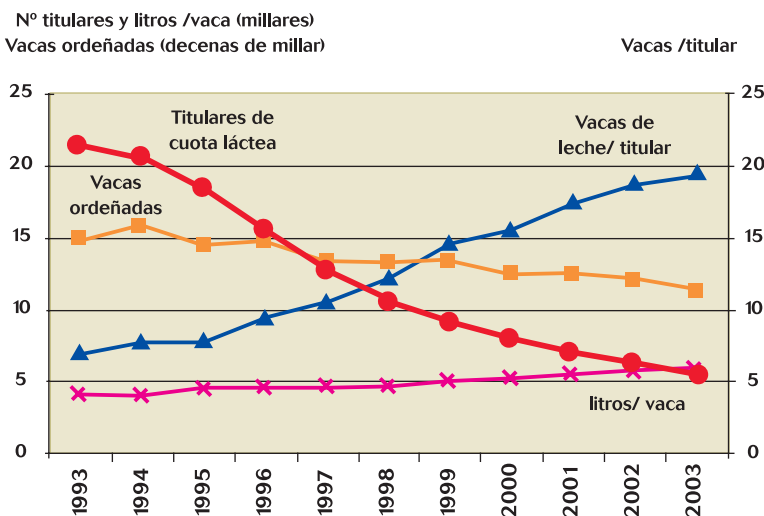
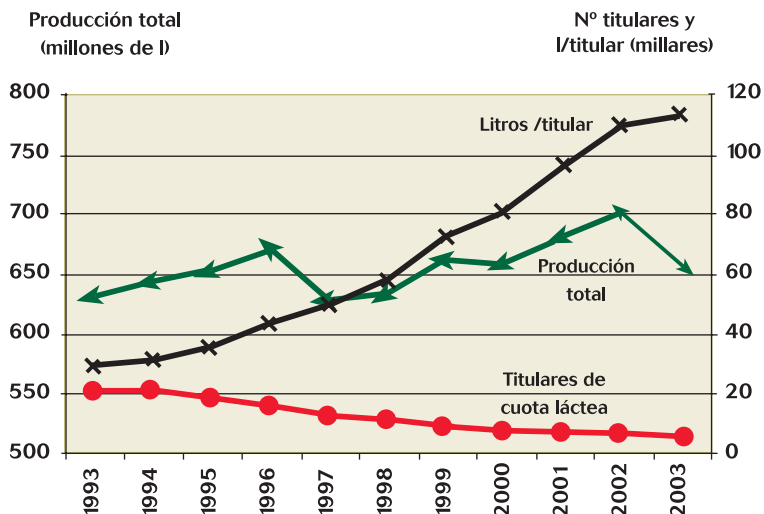
*Fotografías cortesía de Marcos Miñarro.*



## Tendencias y contexto actual de la producción de leche

El aumento de la producción media de leche de los últimos años en las explotaciones ganaderas se ha visto favorecido o cuando menos acompañado por procesos de intensificación. El ejemplo de Asturias (Figura 1) resulta esclarecedor, ya que para una cuota láctea regional que ha oscilado en torno a los 650 millones de Kg. (actualmente 660), se observa un descenso del número de titulares de cuota que se ha visto compensado hasta ahora por un aumento de la producción por titular: aumenta su número de vacas y cada vaca produce más. Dicho aumento medio es todavía más patente en razón de la desaparición de pequeñas explotaciones todos los años: 304 se acogieron al Programa de Abandono de la Producción Láctea en 2002-03, quedando un número de titulares próximo a 5000. Ello implica una creciente fragilidad del sector puesto que la desaparición de grandes explotaciones tendría un mayor riesgo de impacto sobre la producción total.

Hasta la fecha, los ingresos de las explotaciones ganaderas han estado vinculados a la producción (cuota de leche sometida a mercado según reglas específicas, control de calidad para modular los precios) así como a las políticas de precios de intervención y recientemente de pagos directos (prima láctea y pagos adicionales entre 2004 y 2007). Los Planes de Mejora así como la propia dinámica de los mercados y de los precios han estimulado a ciertos ganaderos a operar un crecimiento por intensificación, basado en planes de inversión sobre capitalización en medios de producción (ganado, cuota, alojamientos ganaderos, instalaciones, maquinaria y en ocasiones tierras), lo que ha supuesto un aumento del conjunto total de costes y más específicamente de los costes variables, ligados a la producción. Las explotaciones más grandes, mejor organizadas y mejor situadas respecto a las estructuras de colecta han podido obtener mejores precios. El control de los costes ha sido cada vez más necesario debido a la creciente competitividad del sector, la cual ha respondido al incremento de las importaciones, pero



**Figura 1.-Evolución de la producción media de leche e intensificación (Asturias).**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SADEI.

sobre todo a los propios fenómenos de concentración e intensificación. Dicha concentración se ha producido sin una adecuada reforma agraria orientada a favorecer la compra de tierras cercanas y, como hemos visto, ha provocado una mayor dependencia de los alimentos comprados y una mayor presión sobre la tierra y sobre los animales.

Los mercados europeos del sector lácteo están regulados por el Reglamento (CE) nº 1255/99 del Consejo, modificado por varios Reglamentos (CE) posteriores. Esta reglamentación, que ha supuesto una profunda reforma del sector, está influyendo sobre los ingresos de los ganaderos a partir de la presente campaña 2004-05 mediante un descenso de los precios de intervención y un aumento



**El aumento de la producción de leche en las ganaderías se ha visto acompañado por procesos de intensificación, una mayor dependencia de los alimentos comprados y una mayor presión sobre la tierra y sobre los animales.**

**Figura 2**  
Parámetros de las solicitudes de pagos directos para la campaña 1994-95 (comparación entre España y Asturias).

de la participación de los pagos directos vinculados a la disponibilidad de cantidad de referencia (Reglamento (CE) n° 1782/2003), al tiempo que el sector sigue vinculado por el momento al efecto de las cuotas. Respecto a los precios corrientes anuales, se ha observado ya una disminución a nivel nacional (Robles Robles et al., 2003), con precios todavía menores en el caso de explotaciones pequeñas y poco organizadas, de zonas de montaña, y de leche vendida fuera de cuota y no declarada. Respecto a los pagos directos (Figura 2), estos se están efectuando por Tm de cuota disponible al principio de cada campaña y con derecho a prima, mediante un montante

anual que aumenta por etapas entre 2004 y 2006, mientras que cada Estado Miembro efectúa pagos suplementarios anuales referidos a las cuotas estatales y regionales, y a los baremos establecidos por la Comunidad Autónoma para cada ganadero, con unos topes máximos diferentes entre 2004 y 2006. Además de contar con cuota disponible, los productores deberán haber realizado entregas a un comprador autorizado antes del 31 de marzo de cada año, o haber presentado en plazo declaración de venta directa. La prima láctea desaparecerá tras 2007, pasando a integrarse en una ayuda desacoplada o Pago Único por Explotación.

	España	Asturias
Cuota con derecho a prima (Tm)	5.566.950	656.000 (11,78 %)
Tm solicitadas	5.942.108,866	647.000 (10,89 %)
Coefficiente reductor para cada solicitante	0,936864357	Idéntico al de España
N.º solicitantes	36.965	4.918 (13,3 %)

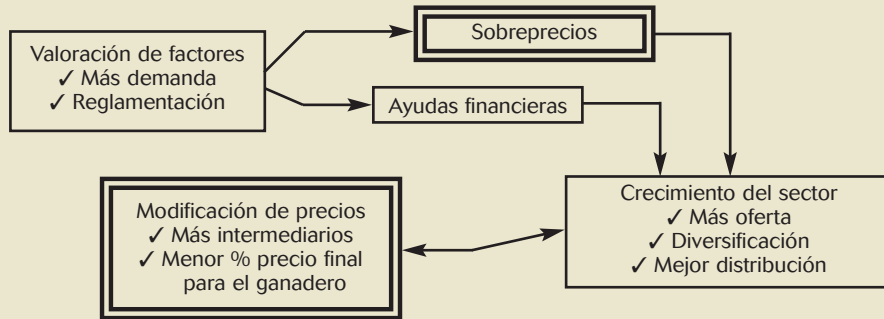


### Alternativas para la producción de leche

Actualmente hay que contar con una creciente demanda socioeconómica relativa a factores desligados de la producción: seguridad alimentaria, calidad, protección animal y ambiental, eficiencia energética, etc. Paralelamente se están generando nuevas políticas agrarias y de desarrollo rural de carácter socioeconómico: Agenda 2000, medidas agroambientales, medidas de reducción de precios de intervención de la leche, etc. Dichas tendencias promueven una diversificación mediante estrategias de producción de leche más extensivas en inversión de capital y en manejo del territorio y de los recursos.

Un ejemplo son los sistemas de producción de "leche ecológica", que junto con el sector agroalimentario asociado (Figura 3) responden perfectamente a

**Valoración de factores:** seguridad, calidad, protección animal y ambiental, eficiencia energética ⇒ **Diversificación** de estrategias y medios de producción y de comercialización



**Figura 3**

Esquema simplificado del proceso de desarrollo del sector ecológico.

**El descenso de los precios de intervención ha sido compensado por un aumento de la participación de los pagos directos.**

**Figura 4**

La agricultura y ganadería ecológicas en España y en Asturias.

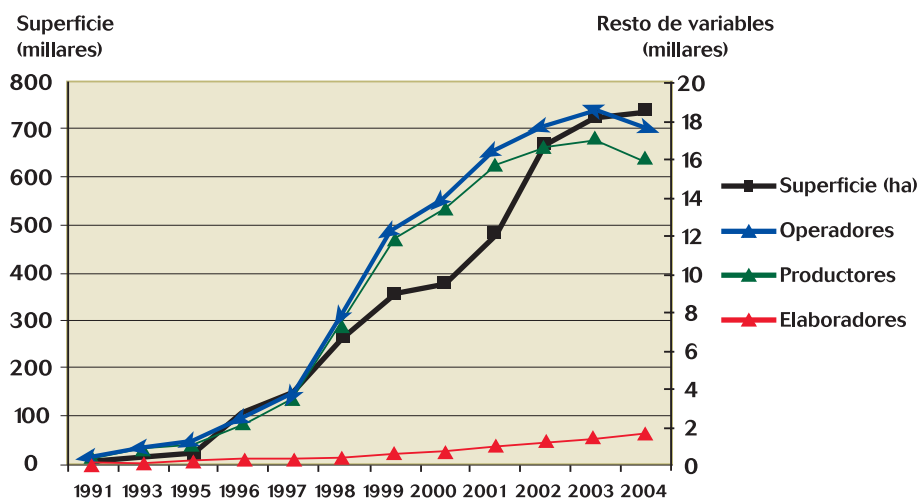
**Caso de Asturias:**

- ✓ Sólo 0,4 % de la superficie (1,1 %) de pastos, praderas y forrajes)
- ✓ Sólo 0,7 % de los operadores (0,6 %) de productores, 2,3 % de elaboradores)
- ✓ 2,8 % de los ganaderos
- ✓ 6,7 % de las industrias de producción animal (1,4 % de producción vegetal)

esas tendencias, ya que deben ajustarse a un marco reglamentario establecido para generar beneficios sociales y ambientales (Reglamentos (CE) nº 2092/91 y 1804/1999). Para la leche ecológica de vaca, las limitaciones a la manera de producir son: un período de conversión de 2 años para la tierra y de 6 meses para las vacas, una carga ganadera no superior a 2 UGM/ha, una ración diaria de materia seca constituida al menos por 60 % de forrajes y con piensos ecológicos, una prevención de enfermedades mediante buenas prácticas de higiene y manejo y una adecuada selección de los animales, siguiendo tratamientos veterinarios homeopáticos y biológicos, unas condiciones mínimas de bienestar animal, y una cierta capacidad de almacenamiento del estiércol para evitar la contaminación del agua. Dicho marco, que limita las posibilidades de

intensificación, puede sostenerse en gran medida gracias a los sobrepuestos y a las subvenciones asociados, a condición de que existan posibilidades de diversificación de mercado y de comercialización. En ese caso, existiría un riesgo de que la propia dinámica de crecimiento del sector provocase un descenso de los precios pagados a los ganaderos, debido al incremento de oferta o al aumento del número de intermediarios para la comercialización. Entonces habría que hacer especial hincapié en el mantenimiento de cadenas cortas de comercialización. Pero por el momento, la alternativa que supone el mercado de leche ecológica es incipiente en España y en la Cornisa Cantábrica (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2004; Figura 4).

Respecto a las ganaderías individuales, hay que prestar especial atención a la viabilidad de la conversión y a la identi-



Fuente: MAPA. Los datos incluyen la agricultura y ganadería en conversión.

**Figura 5**  
Cualidades específicas del sistema forrajero extensivo-ecológico.

Seguridad y autonomía alimentaria	Simplificación y flexibilidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Objetivo declarado de alimentación equilibrada y sana.</li> <li>✓ Producción propia de heno o ensilaje de hierba.</li> <li>✓ Minimización de los concentrados (&lt; 40 % de la materia seca) ⇒ ¿carro mezclador?</li> <li>✓ Objetivo razonable de producción por vaca y ha.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pradera temporal: más duradera (mejor interacción animal-suelo-planta), abono moderado orgánico o mineral.</li> <li>✓ Pasto: rotacional y razonado, cortes en primavera (verano).</li> <li>✓ Maíz de ensilaje: escaso o inexistente.</li> <li>✓ Vacas: menos complementadas (verano, leche de invierno...), más tiempo en las parcelas (incluso desestabulación permanente y pastos de invierno).</li> </ul>

**Las actuales tendencias de las políticas agrarias y de desarrollo rural promueven estrategias de producción de leche más extensivas en inversión de capital y en manejo del territorio y de los recursos, como es el caso de la producción de leche ecológica.**

cación y reducción de los principales costes. En principio, es más fácil y menos costosa la conversión en ecológica de una ganadería extensiva que ya tiene un sistema forrajero adaptado (Figura 5). Dicha conversión puede permitir un aumento de ingresos sin modificar el sistema de producción y sin que haya necesariamente un crecimiento de la producción o del volumen de trabajo. Para sistemas más intensivos la conversión dependería de las posibilidades de extensión territorial y de la presencia de un rebaño adecuado, así como de una transformación del proyecto familiar adaptada a una reorganización de cierta importancia, que puede incluir una reconversión de capitales e incluso un decrecimiento.

Los eventuales problemas relativos a la ganadería ecológica, que pueden incluso hacer reversible la conversión, serían por una parte los derivados de una baja de los precios y ayudas oficiales, o de una venta sólo parcial de la leche al precio de ecológica como ha estado sucediendo en Asturias. Hay que contar además con la existencia de costes relativos a la calidad agroalimentaria, a la protección ambiental y a la eficiencia energética, para los cuales cabe preguntarse hasta qué punto pueden delimitarse y quién los debe asumir, ya que en cierta medida representan costes de oportunidad ambiental para el conjunto de la sociedad. Sin embargo, la comercialización de la leche ecológica permanece actualmente como el principal factor limi-

tante para el desarrollo en Asturias de esta producción. Por otra parte, hay que considerar que las explotaciones extensivas-ecológicas se podrían beneficiar, como todas las demás, de un mayor complemento de ingresos por la venta de animales mediante mejoras de gestión: racionalización de la tasa de reposición y eliminación de vacas con problemas de preñez, mejora del manejo y cebo de terneros, etc.

Para resumir, la producción ecológica de leche puede verse como una estrategia de diferenciación de ciertas explotaciones, en busca de mejores precios y de una participación social en los costes de producción (subvenciones remuneradoras del sistema ecológico).

Los principales factores de los que depende el éxito de las ganaderías extensivas-ecológicas se establecen a cuatro niveles. Primero, la explotación: una estrategia y un nivel de compromiso coherentes con el proyecto global del ganadero, así como un sistema de producción suficientemente extensivo en lo relativo a territorio, rebaño y sistema forrajero. Segundo, la seguridad de ingresos: un precio suficiente respecto a un mercado diferenciado y creciente, unas subvenciones razonables, una capacidad industrial de procesado y comercialización por cadenas cortas, y un control de la oferta. Tercero, el control de los principales costes (cultivos para el ganado, piensos ecológicos, mano de obra, ges-

tión sanitaria del rebaño, gestión agroambiental de la explotación), mediante: recursos forrajeros propios, subcontratación de servicios, mejora de prácticas y reconocimiento de costes de oportunidad ambiental. Y cuarto, el establecimiento de una red especializada de consejo técnico.

Hemos detectado necesidades de investigación en tres áreas: la comparación entre sistemas convencionales y ecológicos así como entre niveles de intensificación, el análisis y la modelización de la viabilidad y del proceso de conversión a la ganadería ecológica, y el estudio de la viabilidad industrial y comercial. El análisis de las condiciones de viabilidad y de gestión particulares a



cada ganadero necesitará el establecimiento de referencias técnicas, económicas y agroambientales relativas a los diferentes casos que se identifiquen.

### Reglamentos y estadísticas citados

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2004. *Estadísticas 2004, agricultura ecológica, España*. Secretaría General de Agricultura y Alimentación del MAPYA. 58 p.
- Reglamento (CEE) n° 2092/91 del Consejo, de 24 de junio, sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.
- Reglamento (CE) n° 1804/1999 del Consejo, de 19 de Julio, por el que se completa, para incluir las producciones animales, el Reglamento (CEE) n° 2092/91.
- Reglamento (CE) n° 1255/1999 del Consejo, de 17 de mayo, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos (DO L 160 de 26.6.1999, p. 48).
- Reglamento (CE) n° 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la PAC y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores (DO L 160 de 26.6.1999, p. 73).
- Robles Robles R., De la Puente y Puente T., Álvarez Nistal R., 2003. Determinación del umbral de rentabilidad de las explotaciones de vacuno lechero, en función del tamaño de la explotación. En: *El sector lácteo español, transformaciones recientes y retos futuros*. Seminario de la Asociación Española de Economía Agraria. Lugo, 13-14 marzo. 13 p.

### MÁS INFORMACIÓN EN:

#### Reforma de la PAC:

[http://europa.eu.int/comm/agriculture/capreform/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/agriculture/capreform/index_es.htm)  
<http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/s04002.htm>

#### Organización Común de Mercado (leche):

[http://europa.eu.int/comm/agriculture/markets/milk/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/agriculture/markets/milk/index_es.htm)  
<http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/lvb/l11092.htm>

#### Agricultura y ganadería ecológicas:

[http://europa.eu.int/comm/agriculture/qual/organic/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/agriculture/qual/organic/index_es.htm)  
<http://www.mapya.es/es/alimentacion/pags/ecologica/introduccion.htm>  
<http://www.ganaderia-ecologica.com>

**Los beneficios sociales y ambientales de la producción extensiva justificarían una participación social en los costes de producción, mediante las subvenciones del Pago Único. Se estimularán así los sistemas de producción cuyo proyecto global integre junto con los tradicionales parámetros de rentabilidad económica ligada al producto los derivados del modo de producir.**